

La negociación para aplicar la PAC encara la recta final con la cita del día 21

El ministro pretende cerrar el jueves con las comunidades el Plan Estratégico que, según el sector, «perjudica» a los profesionales

SILVIA G. ROJO

VALLADOLID. En menos de una semana, el próximo jueves 21 de octubre, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se reunirá en Conferencia Sectorial con las comunidades autónomas para informarles del estado de los trabajos de redacción del Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC) y presentarles el resultado de los grupos de trabajo sobre los ecosistemas. Ese plan es el que guiará la aplicación de la PAC en España y los representantes de las organizaciones profesionales agrarias tuvieron ayer la oportunidad de conocer el borrador en detalle, de la mano de los responsables de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

El punto de partida en el que coinciden todos estos líderes agrarios es que tal y como está planteada la figura del agricultor activo «no aporta nada a los profesionales, va a ser un coladero para todo el mundo», dice el presidente de Asaja, Donaciano Dujo, que teme que «van a cobrar más por hectárea lo que no son profesionales que los que nos dedicamos solo a esto y que para vivir de ello tenemos que tener una explotación mayor».

Ese plan estratégico debe presentarse a Europa para su revisión antes de fin de año para que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2023, pero «no sé si va a ser



Cultivo de maíz esta campaña en la provincia de Valladolid. RAQUEL VEGA

posible firmar un acuerdo el 21», indica el coordinador de COAG, Lorenzo Rivera. Señala que Castilla y León se ha quedado «sola en la defensa de esos postulados del agricultor activo», que da entrada a las ayudas «a aquellos que no tienen ni un 10% de ingresos agrarios».

Valentín García, responsable

Otro aspecto negativo, de llevarse a cabo, es que se obligue a la rotación del maíz, cultivo del que la región es líder

de UCCL, coincide en estos planteamientos: «Castilla y León es la que más profesionales tiene y van a ser los grandes perjudicados».

Otro asunto por el que está luchando la región hasta el último momento, tal y como se lo han trasladado desde la Consejería, tiene que ver con la obligatoriedad de rotar cultivos como el maíz, producción en la que Castilla y León es líder con unas 135.000 hectáreas.

UPA insistió a los representantes regionales en que «se haga todo lo posible para que no se obligue al cultivo del maíz a la rotación de cultivos en el contexto de la diversificación de la nueva

PAC», y que si se obliga, sea «en un pequeñísimo porcentaje de no más allá del 10 %». Además, que se haga por explotación y no por parcela, para que así el 90% restante de la superficie pueda seguir acogiendo maíz sin que esta decisión suponga un perjuicio para el cultivador. El maíz es en regadío unos de los cultivos de mayor rentabilidad.

Precisamente, Asaja, con las provincias de León y Salamanca a la cabeza, se movilizará hoy en Madrid, para además de defender el modelo de agricultura profesional, reivindicar que se exima de tener que rotar o cambiar todos los años de cultivo en todas las parcelas.

LA TRILLA
JUAN QUINTANA

Contra campaña reputacional



El Consejo Económico y Social de España (CES) ha presentado un interesante informe titulado 'Un medio rural vivo y sostenible'. El trabajo toca un punto muy relevante en que quizás se ha hecho poco hincapié, y que conlleva un perjuicio colateral para los objetivos del actual enfoque político, administrativo y social. En las últimas décadas se ha venido trabajando desde diferentes estamentos en la regeneración económica de las zonas rurales, en particular en la recuperación de población en aquellas áreas que se encuentran por debajo, o en el límite de la sostenibilidad de su desarrollo económico y social; las que componen la, en actualidad denominada, España vaciada. Un concepto acuñado en los últimos años y gestionado en las campañas electorales de muchos partidos, bastante menos en la actividad post electoral, con el lícito objetivo de conseguir votos entre la gente del campo y los amigos del campo y de sus gentes. Pero el problema es que ha puesto sobre la mesa sus problemas y debilidades. Por así decirlo, una campaña bienintencionada en el ámbito político ha generado una contra campaña accidental de reputación. Los mensajes positivos que intentan animar a empresas y particulares a invertir y localizarse en zonas rurales con escaso o nulo desarrollo, han trasladado una imagen de declive, de escasas infraestructuras, transportes y educación, así como otras limitaciones que al final frenan la decisión de los posibles inversores y nuevos habitantes. En concreto, la idea de despoblación, ampliamente divulgada, muestra un espacio de desarrollo profesional y personal solo atractivo para un sector muy pequeño de la población que, en muchos casos, busca un cierto aislamiento. Justo lo contrario a lo que necesitan estos territorios, demandantes no solo de personas y empresas, sino de un espíritu aperturista, contrario a la huida adelante que en no pocos casos acompaña a las nuevas iniciativas rurales.

EN BREVE

PESQUERA DE DUERO

Recolectan una calabaza de 56 kilos y otra de 43

AGAPITO OJOSNEGROS. Con la ayuda de su yerno y de su hijo, Servilio Rivera ha podido recoger y pesar dos calabazas de récord, no solo por su peso sino también porque ambas han crecido en la misma mata. Una de ellas ha alcanzado los 56 kilos en la báscula y la otra los 43 kilogramos; 99 kilos entre ambas, nada más y nada menos. Servilio ha donado la de mayor peso a las monjas de la residencia de per-



Servilio Rivera junto a la calabaza de 56 kilos.

sonas mayores La Santísima Trinidad, de Peñafiel, donde cuidan a su esposa. Lo que más le ha sorprendido a este viticultor jubilado es que ambas calabazas hayan surgido de una mis-

ma mata, que cultivaba en un suelo poco fértil.

Este huerto familiar, en el que cultiva un poco de todo, le sirve a este hombre de campo como entretenimiento.

ÁVILA Y SORIA

2,6 millones para obras en caminos rurales

EL NORTE. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha informado al Consejo de Gobierno de la contratación de obras de acondicionamiento de caminos agrícolas en la zona de Alberche-Viñedo (Ávila) y del proyecto de mejora en comarca agraria de Campo de Gómara (Soria), actuaciones a las que destinará un montante de más de 2,6 millones de euros. En el primer caso, se van a invertir más de 1,9 millones de euros, se acondicionaran un total de 64,7 kilómetros de caminos rurales en 19 municipios.

EL NORTE DE CASTILLA (15/10/2021)

Abierto el plazo para presentar candidaturas a los octavos Premios del Campo de El Norte

Se establecen seis categorías con las que se pretende reconocer el compromiso de los hombres y mujeres de la región con el medio rural

EL NORTE

VALLADOLID. El Norte de Castilla ha convocado la octava edición de los Premios del Campo, cuyo objetivo es reconocer el compromiso con la tierra de personas e instituciones.

Son seis las categorías establecidas, entre las que se incluyen: Premio Miguel Delibes al Desarrollo Rural, Mujer Emprendedora, Premio Juventud, Premio al Mejor Profesional, Premio Alimento y Premio a la Innovación.

De manera más detallada, el Premio Miguel Delibes busca reconocer «lo que es claramente un ejemplo de vida, de acción, de trabajo, de dedicación», recogen las bases.

El Premio Mujer Emprendedo-

ra «pretende poner de manifiesto las potencialidades de las mujeres como agentes impulsores del medio rural así como ejemplo de compromiso y dedicación, a la vez que se destaca su presencia como auténtica columna vertebral de la población».

El Premio Juventud está reservado para personas hasta 35 años, con el objeto de reconocer su «aportación al medio rural a través de la actividad agraria o agroalimentaria que desarrollan y la labor de los colectivos que fomentan la renovación en el medio rural. Se valorará su entrega, posibilidades de contribuir al mantenimiento y el cuidado de nuestro medio rural».

Entre otros aspectos, en el Premio al Mejor Profesional se tendrá en cuenta «la encarnación de valores que pueda considerarse un ejemplo para el resto de los profesionales».

En cuanto al Premio Alimento, se considerará la técnica de elaboración, la procedencia, la manipulación y el resultado final.

Por último, el Premio a la Innovación quiere ensalzar «la capacidad personal y profesional de aquella persona o empresa que se dedican a las tareas agrarias y son capaces de modernizar, transformar o cambiar hábitos de actuación o sistemas de producción».

El plazo de entrega de candidaturas ya está abierto y habrá oportunidad de formalizarlas hasta el 5 de noviembre. Podrán presentarse a estos reconocimientos cualquiera que cumpla los requisitos expuestos en las bases, de forma personal o siendo propuesto por un tercero, particular, grupo de personas, institución o administración.

Los aspirantes se pueden presentar de forma personal o por un tercero, desde particulares a instituciones

Tal y como se destaca en las bases, las empresas o personas candidatas deberán tener razón social, sede, residencia o actividad, en alguna de las provincias de Castilla y León.

Dónde dirigirse

La candidatura se presentará en la página <https://proyectos.elnortedecastilla.es/premiosdelcampo/inscripcion/> y debe incluir los datos del aspirante al premio y curriculum vitae, así como la documentación que acredite su trayectoria e indicar la categoría a la que se presenta.

De igual modo, los miembros del jurado podrán, en el momento de la deliberación, proponer otras candidaturas.

La aceptación del premio supone la obligación de asistir al acto de entrega.

En cuanto al procedimiento, una vez presentadas las candidaturas, el jurado seleccionará un ganador de entre los candidatos finalistas por cada categoría. El ganador será aquel que obtenga mayor número de votos de los emitidos por los componentes del jurado. Estará compuesto por expertos de reconocido prestigio en el sector agrario y ganadero.

Cada premiado recibirá un trofeo conmemorativo.

Las bases completas se pueden consultar en la página web de El Norte de Castilla.

CATEGORÍAS PREMIADOS

Miguel Delibes al Desarrollo Rural
Busca reconocer la labor de impulso sostenida en el tiempo a favor del desarrollo rural y son referencia indiscutible.

Mujer emprendedora

Este premio pone en valor la labor de las mujeres y su aportación al medio rural.

Premio Juventud

Dirigido a jóvenes hasta 35 años que destacan por su entrega y creen en el campo como lugar donde vivir.

Mejor Profesional

Reconoce la trayectoria personal o empresarial de los paisanos de nuestra tierra. El esfuerzo y sacrificio ligado a la mejora de su actividad.

Premio Alimento

Por un lado, puede reconocer el mejor producto elaborado con materias primas de la tierra y por otro, la evolución y presentación en el mercado.

Premio a la Innovación

Dirigido a aquellos que se dedican al agro y son capaces de modernizar o transformar hábitos de actuación por la aplicación de nuevas técnicas o por estar en la vanguardia.



Consumidores compran en el Mercado Maravillas, en el madrileño barrio de Cuatro Caminos. SERGIO ENRÍQUEZ-NISTAL

MUNDO (Danone, Nestlé, Pepsico o Ebro Foods, entre otros) se mantienen al margen de un debate que es considerado casi tabú, pues «el consumidor es muy sensible al precio y más en estos momentos», explican fuentes del sector. Sin embargo, «tarde o temprano habrá que repercutir estos costes», admiten en una gran empresa de alimentación.

Desde Kantar explican que esta incertidumbre en los precios ya ha provocado un crecimiento de la cuota de la marca propia de los supermercados y también de las promociones, que vuelven a niveles prepandemia.

SUBIDAS

Esta inflación es generalizada. El índice de precios de los alimentos de la FAO (la agencia de naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) subió en septiembre un 32,8% con respecto al mismo mes del año pasado, con aceites y cereales como principales responsables de los incrementos. En España, la luz y la gasolina dispararon en septiembre un 4% el Índice de Precios al Consumo (IPC). La escalada de la energía afecta a la cesta de la compra porque supone que los fabricantes de los productos y los supermercados que los venden tienen que pagar mucho más por la luz que consumen.

Los aceites y grasas acumulan una subida del 20% en lo que va de año, el aumento es del 4% en los huevos, casi otro tanto en el caso de las frutas frescas y cercanos al 3% en algunas carnes. Es cierto que, en conjunto, los precios de alimentación se mantienen relativamente estables con respecto al año pasado, pero «porque fue cuando se registraron las mayores subidas».

En el caso de los cereales y los aceites, es la caída de la producción en los principales países productores lo que ha disparado su precio. Igual ocurre con el vino. Hay un 15% menos de cosecha en España y un 30% menos en Francia y esto eleva los precios. Parte del colapso en el transporte lo agrava una sobre demanda disparada en un momento en el que las fábricas, con menos personal y la capacidad de producción reducida por las medidas anticovid, aún no han cogido el ritmo y se han saturado.

La cesta de la compra anticipa nuevas subidas

La crisis de materias primas y la escalada de costes alertan a fabricantes y distribuidores

RAQUEL VILLAÉCIGA MADRID

La triple crisis de costes (subida de los precios de las materias primas, la energía y el transporte) ha tensionado ya la cesta de la compra, último eslabón de la cadena de suministro. En los precios de algunos productos ya se nota este encarecimiento y que se extienda parece inevitable, a pesar

de que fabricantes y distribuidores intentan ajustar márgenes para que el consumidor no lo aprecie, sobre todo a las puertas de la campaña navideña, clave en el gasto.

«Hay cada vez más tensión por que este encarecimiento de las materias primas se traslade al precio final y esta incertidumbre se percibe ya

claramente en los hogares», explica Bernardo Rodilla, director de comercio de Kantar Worldpanel, que presentó ayer cifras sobre la evolución del gran consumo en España.

Según sus datos, hay más de 13 millones de hogares que declaran estar preocupados por que este triple encarecimiento de los costes (materias primas, transporte y energía) se traslade a sus bolsillos. «De momento, esto se ha reflejado, más que en una guerra de precios entre distribuidores, en una contención de los mismos para no perder cuota», explica.

El CEO de la multinacional de alimentación Kraft Heinz (Orlando, Kraft...), el portugués Miguel Patrio, ha reconocido en una entrevista a la BBC que el grupo ya está subiendo los precios en EEUU, su principal mercado, y en otros países y que «hay que acostumbrarse a que la comida sea más cara». Algunos de los grandes fabricantes de alimentación consultados por EL

CRISIS DE PRODUCCIÓN

Los aceites se disparan.

El aceite de oliva ha sufrido un aumento del precio en origen del 67,3%, que se ha traducido en el precio final en las tiendas a un alza de cerca del 20%. La menor cosecha, y un incremento de la demanda, explica este encarecimiento.

Un 20% menos de vino.

Los tres principales productores mundiales de vino (Italia, Francia y España) prevén recortes en la producción de vino cercanas al 20%. Esto, unido a un aumento de la demanda por la apertura de la hostelería, elevará los precios.

Argentina intenta congelar los precios 90 días

El Gobierno anuncia un «acuerdo voluntario» con empresarios para estabilizar hasta enero 1.200 productos

E. M. BUENOS AIRES

El Gobierno argentino anunció ayer que ha logrado un acuerdo sobre una base voluntaria con empresarios para mantener por 90 días los precios de más de mil productos básicos de la canasta familiar.

El Ejecutivo presidido por de Alberto Fernández trata de contener la inflación en vísperas de las elecciones legislativas. El Índice de Precios al Consumo argentino es uno de los más altos del mundo, con una subida acumulada del 32% hasta agosto.

«Estos 1.247 productos de precios congelados van a ser un ancla para la inflación», aseguró ayer el nuevo secretario de Comercio Interior, Roberto Feletti.

Según el acuerdo, que es voluntario, los precios de esos productos —correspondientes a los sectores de alimentación y limpieza—, deberían retrotraerse al 1 de octubre y mantenerse sin cambios hasta el 7 de enero. Feletti destacó que «la respuesta de los empresarios fue favorable» durante la negociación.

«Lo fundamental es parar la pelota [frenar la inflación] y asegurar un trimestre de mucho consumo», indicó el funcionario en declaraciones a radio *El Destape*.

«La inflación de septiembre parece que viene arriba de 3% y lo que vi en octubre tampoco es bueno, por eso retrotraemos los precios al 1 de octubre», explicó el funcionario, un colaborador estrecho de la vicepresidenta Cristina Kirchner que ha desempeñado distintos cargos en la Administración.

Según los últimos datos conocidos, la subida interanual del costo de vida superó en agosto en 51%. La inflación es un problema persistente en Argentina, que desde hace dos décadas registra índices anuales de dos dígitos.

Este acuerdo de precios amplía y refuerza el programa *Precios Cuidados* que se lanzó en 2014 para establecer valores de referencia de medio millar de productos básicos de la canasta familiar, como un instrumento de lucha contra la inflación.

El nuevo pacto de precios se adopta en el marco de protestas callejeras de organizaciones sociales que reclaman mayor asistencia y subsidios alimentarios en medio de la crisis económica, que tiene a 40% de la población en la pobreza. Hace semanas, el Gobierno resolvió un aumento del 16% del salario mínimo para llevarlo a 33.000 pesos mensuales (317 dólares). También anunció el pago a partir de octubre de un complemento de las asignaciones familiares que beneficiará a casi dos millones de asalariados.

Argentina celebrará elecciones legislativas el 14 de noviembre en las que el Gobierno pugna por mantener su mayoría en el Senado, cuando le restan dos años de mandato.

La subida de precios castiga a Castilla y León, por encima de la media nacional

● El IPC anual se incrementó un 4,5% en septiembre frente al 4% del país, debido al encarecimiento de la luz y los combustibles ● Los sindicatos urgen mejoras salariales ante la pérdida de poder adquisitivo

L.G.E. VALLADOLID

Completar la lista de la compra, llenar el depósito de un vehículo, adquirir una vivienda o pagar las facturas de los suministros del hogar se ha encarecido más en Castilla y León que en el resto del país en el último año. En concreto, la variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) en el mes de septiembre fue del 4,5% en la comunidad, mientras la media nacional se situó en el 4%. Es decir, en los bolsillos de los castellanos y leoneses, el aumento de precios repercutió cinco décimas más que en el conjunto de España.

La tasa, además, está siete décimas por encima de la registrada el mes anterior a nivel autonómico, si bien en este caso la subida está equiparada con la experimentada en el resto del país, pues también el aumento se concretó en esas siete décimas, según se desprende de la información actualizada sobre el IPC publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al igual que sucedió en el conjunto de España, el grupo con mayor influencia en el incremento de la tasa anual en Castilla y León fue el relacionado con la vivienda, que engloba también el agua, la electricidad, el gas y otros combustibles, debido sobre todo al encarecimiento del precio de la luz y, en menor medida, a la subida de los combustibles frente a las bajadas registradas el año pasado.

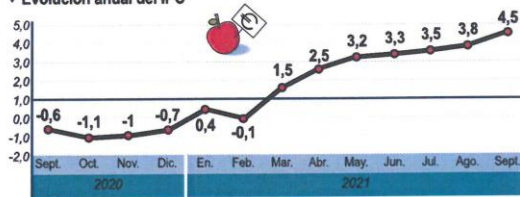
En concreto, los precios de los epígrafes relacionados con la vivienda escalaron un 17,1% en Castilla y León, frente al 14,5% registrado a nivel nacional. No sólo son tres puntos por encima en la comparativa sino que también sufrieron un incremento mayor en la comunidad que en el global nacional en el último mes. Mientras a nivel nacional la diferencia fue de tres puntos, en la comunidad se cifró en 3,6.

Además de la vivienda, el otro gran grupo que más influyó en la

El IPC de septiembre en Castilla y León

▼ Variación por provincias (%)	Mensual		Anual	▼ Variación por grupos (%)	Mensual		Anual
	Sept.	Agosto			Sept.	Agosto	
Ávila	0,8	0,8	5,0	Alimentos y bebidas	-0,1	2,0	
Burgos	1,1	1,1	4,0	Alcohol y tabaco	0,5	0,1	
León	1,0	1,0	5,1	Vestido y calzado	6,5	1,1	
Palencia	0,9	0,9	4,0	Vivienda	3,8	17,1	
Salamanca	1,0	1,0	4,3	Muebles y menaje	0,2	1,2	
Segovia	0,9	0,9	4,7	Sanidad	0,2	0,8	
Soria	0,9	0,9	5,0	Transporte	0,5	10,5	
Valladolid	0,9	0,9	4,4	Comunicaciones	0,1	-2,8	
Zamora	1,0	1,0	4,4	Ocio y cultura	-0,8	0,5	
Total	1,0	1,0	4,5	Enseñanza	0,3	1,1	
España	0,8	0,8	4,0	Restaurantes y hoteles	0,2	1,1	
				Otros	0,3	0,8	

▼ Evolución anual del IPC



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

subida de la tasa fue el del transporte, debido al encarecimiento de los precios de los carburantes y lubricantes para el transporte personal, que habían descendido el año anterior. Ahora, según los últimos datos publicados ayer, la variación se elevó al 10,5% en Castilla y León, frente al índice del 9,8% en el conjunto del país. En ambos casos, se trata de un punto de subida en el último mes.

La información del INE revela, además, una subida del 2% en alimentos y bebidas no alcohólicas en la comunidad; del 1,2% en muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar; del 1,1% en enseñanza, en restaurantes y hoteles, y en vestido y calzado; del 0,8% en sanidad y otros bienes y servicios; y del 0,5% en ocio y cultura. Mientras, se puede considerar que permaneció estable en bebidas alcohólicas y tabaco y que únicamente experimentó un retroceso -igual que a nivel nacional- el apartado de comunicaciones (-2,8%).

Con el foco puesto en esa variación anual del IPC general en el mes de septiembre del 4,5% en

Castilla y León, la comunidad ocupa el quinto puesto en el ranking nacional, por detrás de Castilla La Mancha y Melilla (4,8 en ambos casos), Galicia (4,6) y Cantabria (4,5). En el lado opuesto de la tabla y por debajo de la media del país, se situaron Canarias (3,2), Ceuta y Madrid (3,6), Cataluña (3,7), País Vasco, Murcia y Asturias (3,9 en los tres casos).

Respecto a la evolución mensual, la subida en septiembre fue del 1% en Castilla y León, frente al incremento del 0,8% en el conjunto del país.

Ante estos índices, y teniendo en cuenta que la subida salarial, tanto a nivel autonómico como estatal, está en el «1,46%», el secretario de Acción Sindical de UGT en Castilla y León, Raúl Santa Eufemia, consideró que existe una «brecha» que impide «compatibilizar la vida familiar ordinaria».

«Es muy difícil equiparar la subida salarial con la vertiginosa subida del IPC, pero creemos que es urgente y necesario retomar la negociación colectiva con la patronal», añadió el representante sindical, al entender que si se superan los tres puntos de diferencia entre el aumento de los precios y el de los sueldos, como así constata a partir de los datos estadísticos, hay una «pérdida» de poder adquisitivo en los hogares que urge afrontar.

Santa Eufemia consideró que, una vez superadas las restricciones asociadas al Covid, es el momento de retomar las reivindicaciones en aras de recuperar la actividad y las condiciones laborales que los trabajadores tenían antes del estallido de la pandemia, si bien auguró que será «difícil retomar el acuerdo de negociación colectiva» después de que la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) rechazase la «simple y mezquina» subida del Salario Mínimo Interprofesional en 15 euros aprobada recientemente por el Gobierno.

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

DE MARGARIDA APELA AL CONTROL DEL CRECIMIENTO

El director del Servicio de Estudios Económicos de Castilla y León y secretario general del Consejo General de Economistas de España, Juan Carlos de Margarida, apela al control del crecimiento económico para favorecer la salida de la crisis del coronavirus. «Si no mantienes y controlas el crecimiento de los precios, entonces tendrás un problema muy serio», apunta el economista.

De Margarida acusa el incremento del IPC no tanto a la su-

bidada del precio de las energéticas, sino que resalta la importancia del crecimiento conjunto en España, remarcando que, dependiendo de la autonomía subirán más unos índices que otros, todo ello ligado al consumo de los ciudadanos. «Puede que una comunidad aumente sus precios más que otra dependiendo en qué mercado porque en ese territorio se ha incrementado el consumo dentro de ese mercado», explica, incidiendo en la repercusión de un incremento de los precios distintos en cada comunidad autónoma; si bien, en Castilla y León, el denominador común del incremento de los precios es la subida de la luz.

«La realidad es que se han juntado todas las causas», alega De Margarida, recordando que, la pandemia ha provocado la escasez de suministros y por ello el crecimiento de los precios. «Un empresario no puede perder dinero, por ello incrementa los precios», recuerda. Sin embargo, el economista reconoce que el ciudadano «debe seguir gastando», a pesar del incremento, para fortalecer la economía. «Se debe mantener una inflación generalizada y un crecimiento económico continuado, siempre bajo un control», cierra, para que de esta forma la economía pueda recuperarse de la debacle que sufrió durante la pandemia.

El presupuesto de Castilla y León alcanzará una cifra récord superior a los 11.600 millones

La Junta aprueba un techo de gasto que aumenta casi un 6% gracias a los fondos europeos, la devolución del IVA y la recaudación tributaria, pero que llega «limitado» por la financiación autonómica y la ausencia del fondo Covid

RICARDO GARCÍA VALLADOLID

Los presupuestos para Castilla y León del próximo año apuntan a romper un nuevo récord y a situarse por encima de los 11.600 millones de euros. Es lo que se desprende del acuerdo alcanzado ayer por el Consejo de Gobierno de la Junta, y que establece un techo de gasto no financiero de 11.621 millones de euros para 2022. Esto supone, además, dar el primer paso hacia la aprobación de las próximas cuentas, que deberán pasar por las cortes autonómicas antes de que finalice el año.

Este techo de gasto se obtiene de la suma de los ingresos no financieros que prevé obtener la Comunidad el próximo año y que se sitúan en 11.238 millones de euros; así como de los recursos asociados al déficit y que el Gobierno ha establecido en el equivalente a 378 millones de euros. A la cantidad obtenida hay que añadirle algo más de cuatro millones de los ajustes de la Contabilidad Nacional.

Fue el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, el encargado de hacer público este acuerdo. En su intervención explicó, además, que los 11.621 millones no son fruto de la casualidad, sino la consecuencia directa de una serie de elementos que se han demostrado favorables para engrosar este presupuesto. El primero de ellos es el importante aumento que sufrirán los fondos europeos en 2022, cuya partida para Castilla y León se incrementará en un 50%. De esta forma, pasarán de 1.200 a 1.800 millones de euros.

El segundo elemento que se ha tenido en cuenta en el aumento presupuestario es el que tiene que ver con ingresos que podrían calificarse como extraordinarios. En concreto se trata de la devolución del IVA de 2017 por parte del Gobierno de España tras la sentencia favorable del Tribunal Supremo, y que suponen 182 millones de euros que la Junta ha reclamado insistentemente. Además, la resolución reconoce asimismo los intereses, a razón de unos 455.000 euros mensuales según las estimaciones del departamento de Carriedo. De esta forma, la demora implica actualmente más de seis millones de euros más, que se convertirán en ocho cuando comience el próximo ejercicio y cuando está previsto que el ejecutivo central lleve a cabo los abonos.

Finalmente, la «evolución de la recaudación tributaria», como se refirió Carriedo a los ingresos de la Junta con los impuestos sobre los que tiene competencia, espolea un techo de gasto histórico para la Comunidad y que sirve para anticipar

unos presupuestos en la misma línea.

Aún así, el propio consejero reconoció que la cifra podría haber sido incluso mayor, si no fuera porque existen dos aspectos que la «limitan». En primer lugar mencionó la financiación autonómica, que aumentará un 1,5% para Castilla y León el próximo año. Un aumento, según la Junta, insuficiente y que penaliza a Castilla y León porque, como matizó el vicepresidente, Francisco Igea, lo necesario es «financiar los servicios que se prestan al territorio», y no fijar las cantidades en base a la población.

Junto a esto, la reducción de las transacciones procedentes del Estado también han influido negativamente en el techo de gasto que baraja la Comunidad. En concreto, el ejecutivo nacional suprimirá el fondo Covid el próximo ejercicio, lo que en Castilla y León se traduce en un recorte del 7% en sus cuentas. A este respecto, Carriedo añadió que los ingresos extraordinarios por la pandemia siguen siendo necesarios para compensar los gastos acometidos durante los meses, a la vez que recordó que esta es una demanda que han trasladado varias autonomías.

En definitiva, y a la espera de que estos números recaben el apoyo suficiente en las Cortes, son un buen anticipo presupuestario. No obstante, será el parlamento autonómico el que tenga la última palabra al respecto, y aunque Carriedo no pudo

CONDICIONANTES DEL TECHO DE GASTO

Fondos UE. Los fondos europeos se incrementarán un 50% en 2022, por lo que Castilla y León pasará de ingresar 1.200 millones a 1.800.

Devolución del IVA. El Gobierno inyectará a la Comunidad unos 190 millones para cumplir con la sentencia del Tribunal Supremo.

Tributos. La Junta ingresará una mayor partida procedente de los impuestos sobre los que tiene competencias.

Financiación autonómica. Lastra el aumento del límite de gasto al aumentar solo un 1,5% para el próximo ejercicio.

Fondo Covid. La desaparición de este ingreso por parte del Gobierno central supone un 'tíjeretazo' a las cuentas de un 7%, pese a haber sido reclamado por varias autonomías.

confirmar si la Junta cuenta con el respaldo, por otra parte imprescindible, de alguno de los grupos, aseguró que en las reuniones previas había percibido predisposición para colaborar por parte de todos. Asimismo, y con un calendario que cumplir, anticipó que muy probablemente sea el miércoles próximo cuando se lleve a cabo el debate que desbloqueará la redacción definitiva de los Presupuestos Generales de la Comunidad 2022.

Según señaló Carriedo, este techo de gasto se ha establecido teniendo en cuenta también «un escenario macroeconómico realista y prudente», que incluso es más pesimista que el que se baraja desde otras administraciones. En este sentido, las previsiones sostienen que el próximo ejercicio se producirá un aumento del 4,9% en el PIB, que llegará acompañado de un descenso del desempleo hasta situarse en el 12% y de una reducción a la mitad del déficit público. Esto se traducirá, según el propio consejero, en que el próximo año la economía de Castilla y León se situará en niveles similares a los de antes de la pandemia, mostrando incluso una leve mejoría.

Y en otro orden de cosas, Carriedo también criticó el límite de déficit establecido por el Gobierno, que afeó por lo que considera un reparto desigual. De los cinco puntos sobre el PIB, el Estado se reserva 4,4, un 88%, mientras que los 0,6 restantes le corresponden a las autonomías, lo que supone un 12%.

BARCONES ANTICIPA UNOS PRESUPUESTOS «ELECTORALISTAS»

La vicesecretaria general del PSOE de Castilla y León, Virginia Barcones, criticó ayer el «oscurantismo» del que acusó a la Junta a la hora de elaborar el techo de gasto autonómico, que además «no es el que la Comunidad necesita» y anticipa «unos presupuestos electoralistas», según la procuradora socialista.

Según señaló Barcones este jueves, el techo de gasto presentado por la Junta «está muy lejos de ser lo que necesita la Comunidad para abordar la recuperación económica, social y demográfica» y es, según palabras de Barcones, «la contraposición a los Presupuestos Generales del Estado» presentados por el Gobierno, cuyo acento está en «no dejar a nadie atrás».

En concreto, la vicesecretaria general socialista afirmó que el crecimiento del techo de gasto, fijado en un 5,84%, «no es real» dado que «se compara con el ejercicio de 2021, donde no se presupuestó la ingente cantidad de dinero que vino del Gobierno y de los fondos europeos», informa Ical.

La Junta buscará reducir las emisiones y los residuos hasta un 25% antes de 2030

La Estrategia de Economía Circular impulsará la transición verde con una inversión estimada de 500 M€

R. G. VALLADOLID

Llevar a cabo la transición verde e impulsar el uso eficiente de los recursos naturales. Con estos dos objetivos angulares, la Junta de Castilla y León aprobó en el Consejo de Gobierno de este jueves la Estrategia de Economía Circular 2021-2030, que entre sus metas se marca las de reducir la emisión de gases de efecto invernadero un 25% y la generación de residuos un 15% antes de que concluya la década.

Así lo señaló el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Comunidad, Juan Carlos Suárez-Quíñones, que compareció en rueda de prensa para explicar los pormenores de esta iniciativa. Establecida como un proceso a medio y largo plazo, principalmente, contará

con una inversión estimada de unos 500 millones de euros, tanto de origen público como privado. De ellos, 350 irán destinados a la bioeconomía, mientras que los 150 restantes se centrarán en los residuos.

Las líneas estratégicas del plan son, por un lado, la investigación y la eco-innovación para la economía circular, a la que se suman el avance hacia el residuo cero, con el aprovechamiento de los residuos como recurso; los nuevos modelos de consumo y relación económica; y la formación, sensibilización y participación de todos los agentes implicados.

Para la elaboración de la Estrategia, la Junta elaborará planes de acción trienales con actuaciones

concretas y presupuestos definidos, incluido el seguimiento.

Los objetivos mencionados anteriormente son solo una parte de las siete metas cuantitativas que se establecen. También está incluido aquí el aumento de la productividad de los materiales en un 20% y el incremento de la tasa global de reciclado de materiales en un 35%.

Por otro lado, el incremento de la tasa de circularidad de los materiales en un 40% buscará aumentar el retorno al final de su vida útil al ciclo económico, y se complementará con la mejora de un 10% de la eficiencia del uso del agua y la consecución de que al menos el 30% de las contrataciones públicas incorporen criterios de economía circular.

En la elaboración de la Estrategia ha participado un amplio abanico de sectores y ámbitos de actuación implicados. Para ello, se han organizado jornadas informativas, se ha dado audiencia a diversos interesados, a las diferentes consejerías de la Junta de Castilla y León y a la Federación Regional de Municipios y Provincias. Igualmente se ha recabado el informe del Consejo Regional de medio Ambiente de Castilla y León, del Consejo de Cooperación Local y del Consejo Económico y Social.

Esta Estrategia establece asimismo sinergias con otras políticas de la Comunidad, como la Estrategia de Especialización Inteligente, el Programa de Bioeconomía y los fondos Next Generation.

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR
bierno.

En este sentido, el secretario de Acción Sindical de UGT en Castilla y León estimó que la comunidad se sitúa «la tercera o la cuarta a la cola» respecto a la subida salarial en comparación con el conjunto de España y confió en la mejora de los convenios sectoriales después de un año y medio paralizados por la crisis sanitaria.

Desde el área de empleo del sindicato CCOO, Fernando Fraile estima que el incremento de los precios «repercute de forma negativa» en las familias y los trabajadores. Una impresión que dirige a la pérdida de la capacidad de compra por parte de los ciudadanos más vulnerables y que achaca al incremento de los precios relacionados con la energía y la electricidad. «De esta forma continúa creciendo la pobreza energética y ahora empieza el invierno», expone Fraile, insistiendo en que es la «peor» época para afrontar un incremento en los costes de la luz.

Asimismo, el responsable de CCOO reconoce que el Gobierno debe ser «más contundente», alegando que son bienes y servicios para la ciudadanía, por lo que no puede permitir un crecimiento como el que ha tenido lugar. Además, culpa a los empresarios de esta situación. «Los empresarios muestran una posición egoísta», por lo que defiende que la necesidad de que estos obtengan beneficios provoca que se posicionen del lado del incremento de los precios, lo que perjudica a los ciudadanos. Finalmente, Fraile expone la necesidad de potenciar en Castilla y León un plan de movilidad con mayor sostenibilidad, de cara al futuro, con la intención de que este nuevo escenario podría facilitar un menor uso de la capacidad energética, con el consiguiente ahorro, ya que achaca el incremento del IPC directamente a la subida de los costes en el sector energético.

Atendiendo al análisis por provincias, destaca que hay tres territorios de Castilla y León donde la variación de la tasa anual del IPC general en el mes de septiembre, se concretó o superó el 5%. El mayor índice se observó en Toledo (5,3) y en Huesca (5,2), mientras que el tercer puesto a nivel nacional lo ocupó León (5,1). Con un índice del 5% se situaron Ávila y Soria, al igual que Guadalajara y Pontevedra.

Por el contrario, ningún territorio autonómico se coló entre las provincias con subidas menos acusadas –la más baja fue en Las Palmas (2,9%)– y sólo Burgos y Palencia siguieron la estela nacional del 4%, mientras el resto superaron dicho índice.

MAÑUECO OFRECE A DEFENSA SU APOYO A MONTELLAREINA

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, remitió ayer una carta a la ministra de Defensa, Margarita Robles, en la que manifiesta su disposición para mantener una reunión con el fin de concretar la posibilidad de que la Comunidad apoye la financiación de la reapertura del campamento zamorano de Montelarreina. Así lo anunció el vicepresidente y portavoz de la Junta, Francisco Igea, en la comparecencia posterior al Consejo de Gobierno, informó Ical. Asimismo, Francisco Igea aseguró que en la Junta están a la espera de respuesta por parte de la ministra Margarita Robles, después de confirmarse que en las cuentas de su departamento para 2022 figura una partida de 20 millones de euros para Montelarreina.

Un agricultor murciano gana a Mohamed VI un pleito en Europa

El tribunal niega al rey alauí la propiedad intelectual de un tipo de mandarinas de Nador

GUILLERMO DEL PALACIO MADRID El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dado la razón a un agricultor murciano en un caso que se remontaba a 2011 y que le enfrentaba, por unas mandarinas, al rey de Marruecos.

El caso comienza en 1995, cuando la sociedad Nador Cott Protection SARL –propiedad de la familia real marroquí– presentó una solicitud para que se protegiese la propiedad industrial de la variedad homónima de la fruta. En 2005 obtuvieron la protección y desde entonces no se puede producir, vender, almacenar o importar la mandarina nadorcott sin autorización del titular. José Canovas Pardo lo hizo en 2006 en una plantación con 4.457 mandarinos.

A partir de este momento, el reglamento comunitario permitía tomar acciones legales contra la empresa de Pardo, José Canovas Pardo, S. L., si se descubría la infracción, pero únicamente durante los tres años posteriores a tener conocimiento de este hecho. Y es este plazo lo que salvo al agricultor.

Según el artículo 96 del Reglamento 2100/94, «el derecho a emprender las acciones contempladas en los artículos 94 y 95 prescribirá transcurridos tres años a partir de la fecha en la que se haya concedido finalmente la protección comunitaria de obtención vegetal y el titular haya tenido conocimiento del acto y de la identidad del infractor». Los artículos 94 y 95 recogen el concepto de infracción y la posibilidad

de demandar a quien la cometa, además de una herramienta similar para quienes cultivasen la mandarina en el periodo que va entre que se solicita la protección y se concede.

La gestión de los derechos de este cítrico correspondía a Geslive y la sociedad, según recoge la sentencia, envió a Pardo un requerimiento para que cesara la explotación el 30 de octubre de 2007. Pardo, no obstante, no lo hizo. El 30 de mar-

La familia real tiene los derechos de explotación de la mandarina nadorcott

zo de 2011 se le envió otro escrito para que cesase su actividad, en este caso a través de CVVP, una sociedad sin ánimo de lucro que gestiona los derechos de esta mandarina desde diciembre de 2008. En noviembre de 2011 presentó una solicitud de diligencias preliminares ante el Juzgado de lo Mercantil para que se declarara la infracción de los derechos exclusivos sobre la mandarina nadorcott, además de dos demandas contra Pardo.

En las demandas se denunciaban dos infracciones: una, por los actos antes de la concesión de la protección y la otra, por los posteriores. Se solicitaba que se condenase al agricultor a cesar su explotación y a destruir «cualquier material vegetal de esta variedad que se encon-

trara en su poder», así como el pago de una indemnización.

Sin embargo, el órgano de primera instancia desestimó esta demanda porque consideraba que habían transcurrido más de tres años desde que la titular de la protección había tenido conocimiento de la infracción. Ese requerimiento del 30 de octubre de 2007 había puesto en marcha una cuenta atrás que terminaría en 2010 y un proceso legal que acabaría 14 años después.

La Audiencia Provincial de Murcia, por su parte, recibió un recurso de apelación de CVVP y decidió que la sociedad del agricultor prolongaba el acto infractor al continuar con su producción de mandarinas. Es decir, en su opinión, cada nueva fruta suponía una suerte de tiempo de descuento que permitía a Nador Cott Protection SARL sustentar su caso. De este modo, condenó a Pardo a abonar 31.199 euros por los actos infractores y en concepto de indemnización.

De ahí el caso paso al Tribunal Supremo, mediante recurso de casación. El órgano suspendió el procedimiento y planteó distintas cuestiones al Tribunal de Justicia, ya que se preguntaba si debía distinguirse entre un acto infractor puntual y uno continuado y, en cualquier caso, si prescriben todas las acciones tras haberse cumplido el plazo de tres años o si solo ocurría con aquellas relativas a actos cometidos más de tres años antes de la demanda.

La respuesta del Tribunal de la Unión Europea ha puesto fin al caso, pues concluye que solo se han de tener en cuenta dos criterios para calcular el plazo hasta que prescribe la infracción: la fecha de inicio de la protección y el momento en el que el dueño de los derechos tiene conocimiento de la infracción y de la identidad de quien la comete. El Supremo, por lo tanto, tiene que determinar si la empresa del rey de Marruecos sabía que Pardo cultivaba sus mandarinas tres años antes de noviembre de 2011, cuando tomó sus primeras medidas legales... cuatro años después de su primer requerimiento.

Los ganaderos de lidia piden auxilio a la Junta ante la situación del sector

CÉSAR MATA VALLADOLID
Las cinco asociaciones de ganaderos de lidia con explotaciones radicadas en Castilla y León han emitido un comunicado conjunto en el que muestran su «preocupación» por el enorme descenso en la celebraciones de espectáculos taurinos en la región con motivo de las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia, así como interesan que se cree una «línea de ayudas» para los criadores de esta raza autóctona, que es la que cuenta con mayor número de animales en la Comunidad Autónoma dentro de las así catalogadas.

En el texto facilitado, suscrito por la Asociación de Ganaderías de Li-

dia, la Unión de Criadores de Toros de Lidia, Ganaderos de Lidia Unidos, Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas y Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, exponen que, en comparación con la temporada 2019, se han celebrado en la campaña actual «menos del 10% de festejos».

El comunicado hace un «llamamiento» al ejecutivo que encabeza el salmantino Alfonso Fernández Mañueco para que «muestre sensibilidad hacia los ganaderos de bravo que llevan dos años sin vender sus productos, manteniendo los mismos costes de producción». Así mismo, se establece una conexión directa

entre la falta de ayudas de la Junta de Castilla y León con «la desaparición de un elevado número de ganaderías, con la irreparable pérdida de su caudal genético, y su negativa repercusión social, ambiental y ecológica».

Los ganaderos reconocen el esfuerzo pionero que en su día mostró la consejería de Agricultura y Ganadería, cuyo titular es Jesús Julio Carnero, si bien aspiran a que se establezcan mecanismos de ayuda como los que se han creado en Andalucía, Aragón y Navarra, entre otras regiones españolas, así como los implementados por diversas diputaciones provinciales.



Carnero, a la derecha, asistió ayer a la primera jornada de catas. ICAI

CONGRESO VITIVINÍCOLA

LOS PREMIOS ZARCILLO SUPERAN LAS 1.600 MUESTRAS DE 33 PAÍSES

La edición de los Premios Zarcillo que se celebra estos días en la Feria de Valladolid acoge 85 catadores de gran prestigio internacional que valorarán las 1.610 muestras procedentes de 33 países de los cinco continentes. El consejero de Agricultura, Jesús Julio Carnero, que visitó ayer la primera jornada de catas de la XVIII edición nacional y la X internacional, aseguró que este certamen junto con el inminente congreso Duero Wine, «convirtieron a Castilla y León en referente vitivinícola a nivel internacional en cuanto a la producción y difusión de la cultura asociada al vino de calidad», aseguró. / ICAI

ESTRATEGIA DE CALIDAD DEL AIRE

EL TSJ RECHAZA EL RECURSO DE ECOLOGISTAS CONTRA EL DOCUMENTO

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León rechaza el recurso presentado por Ecologistas en Acción contra la Estrategia de Calidad del Aire, por lo que este documento elaborado por la Junta queda confirmado y adquiere firmeza, según adelantó ayer el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quíñones, durante su comparecencia tras la reunión del Consejo de Gobierno. Suárez-Quíñones desveló que se le ha notificado a la Junta la decisión del TSJ de inadmitir el recurso de Ecologistas en Acción contra la Estrategia de Calidad del Aire. / ICAI



El consejero de Agricultura se acerca a una de los jurados // F. HERAS

Más de 1.600 vinos de 33 países compiten en los Premios Zarcillo

► El consejero de Agricultura visita la primera jornada de catas del concurso

C. R. M.
VALLADOLID

Los XXVIII edición de los Premios Zarcillo –la décima con presencia internacional– dio comienzo ayer en la Feria de Valladolid con una cata que brindó a los jurados algunos de los vinos aspirantes a lograr o mantener mayor lustre a nivel mundial, siempre con la etiqueta convenientemente cegada para que ganen los mejores. Así, 1.610 muestras provenientes de 33 países competirán hasta el domingo con el objetivo de lograr uno de los reconocimientos del concurso, organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Su titular, Jesús Julio Carnero, acudió ayer a la primera jornada para dialogar con los catadores y mostrar su apoyo al evento. «Estos días, con la celebración de los Premios Zarcillo y el congreso Duero Wine, Castilla y León se convierte en referente vitivinícola a nivel internacional en cuanto a la producción y difusión de la cultura asociada al vino de calidad», recalzó en un comunicado que difundió la organización de los premios.

Con Carnero como presidente del concurso, el Master of Wine (selecta distinción vitivinícola) Pedro Ballesteros ostenta la presidencia ejecutiva, y de la dirección técnica se encarga José Antonio Fernández Escudero, responsable del laboratorio de la Estación Enológica de Castilla y León.

Sobre las líneas reglamentarias definidas por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), un total de 85 catadores –entre los que se encuentran enólogos, sumilleros o periodistas especializados de España, Reino Unido o Alemania– puntuarán así blancos y rosados, pero también tintos, espumosos, vinos de aguja, de licor y aromáticos. Con una media de entre 83 y 86 puntos (la escala es de 100), la botella podrá optar a inscribir en su etiqueta un Zarcillo de Plata; y podría ser de Oro si logra entre 88 y 95 puntos. Sólo para aquellos que alcancen o superen una puntuación de 96 estará al alcance el codiciado Gran Zarcillo de Oro.

Además, este año se incorpora una ronda de ratificación que evaluará a los 20 vinos con mejor puntuación para certificar el máximo reconocimiento, según aclara Fernández Escudero. Los merecedores de este galardón se desvelarán el mismo domingo, y el resto, al día siguiente. También se otorgará un premio a la trayectoria que llevará el nombre de Alejandro Fernández, en honor al célebre bodeguero de Pesquera de Duero, recientemente fallecido.

Congreso Duero Wine

Los días 18 y 19 de octubre también se celebrará el congreso Duero Wine, dedicado al sector y con un completo programa de clases magistrales, mesas redondas y catas en torno a los vinos de las zonas regadas por este río. El Congreso se dividirá en tres áreas: una sala de ponencias y mesas redondas; un ágora enológica, donde se celebrarán catas y talleres; y zona expositiva y de degustación (Duero Wine Bar) donde habrá presencia de todas las D.O. de la Comunidad y de vinos del Duero portugués.

PALENCIA

Armisen solicita a la CHD que paralice la prohibición de las choperas

ABC PALENCIA

El Partido Popular de Palencia solicitó ayer a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) que se modifique el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero para el periodo 2022-2027, que impide la plantación de chopos en los márgenes. Este supondría un impacto económico y medioambiental y para la formación sería una «incoherencia» que afecta a 75.000 populicultores, así como a entidades locales, dado que el 48% de las choperas son suyas. La presidenta del PP de Palencia, Ángeles Armisen, aseguró que van a estar siempre



Cófreces, Armisen y Ortega // ICAI

con los recursos de la provincia. «El Gobierno no solo no ayuda al reto demográfico, sino que hace todo lo posible para perjudicar», lamentó.



El consejero Jesús Julio Carnero visita las primeras catas de los Premios «Zarcillo»

Castilla y León, referente vitivinícola en todo el mundo

▶Arrancan en Valladolid las primeras catas de los «Zarcillo», con 1.610 vinos de 33 países, en vísperas del Congreso Duero Wine

D. Viejo. VALLADOLID

Castilla y León es tierra de vinos de calidad y referente de una cultura ancestral de la que forman parte más de 650 bodegas y viven decenas de miles de familias, ya sea del cultivo y producción, o del turismo ligado al vino. Además, en estos días, la Comunidad se encuentra en plena vendimia, especialmente en la Ribera del Duero, donde ya han recogido el 80 por ciento de la uva presente en los viñedos de esta Denominación de Origen.

Y, por si fuera poco, ya han arrancado las primeras catas de los prestigiosos Premios «Zarcillo» a cargo de 85 expertos, entre enólogos, sumilleres, distribuidores y periodistas especializados y una significativa presencia de Maestros del Vino, como Pedro Ballesteros, o José Antonio Fernández Escudero, responsable de la Estación Enológica de Castilla y León, entre otros.

Unas degustaciones que se prolongarán hasta el domingo que es cuando se sabrá el vino ganador de entre los 1.610 caldos participantes en este certamen entre rosados, tintos, blancos, espumosos, de aguja, de licor o de variedades aromáticas procedentes de hasta un total de 33 países, ocho más que en la edición anterior. Una cifra que pone de relieve la importancia que tiene este concurso a nivel internacional y eso

a pesar de la pandemia. Unos Premios que, además, este año tienen un protagonista de excepción, que no es otro que el bodeguero Alejandro Fernández, que perdía la vida hace unos meses y que en esta edición de los «Zarcillo», la número XVIII nacional y décima internacional, ha incluido el Premio Zarcillo «Trayectoria Alejandro Fernández» en honor y como homenaje a este emblemático bodeguero vallisoletano de Pesquera de Duero, pionero y embajador también de la Ribera del Duero.

Además, en cuanto concluya este certamen, el lunes y el martes se desarrollará en Valladolid el Congreso Duero Wine, uno de los encuentros del sector vitivinícola más importantes y esperados, por cuanto en él se analiza la situación actual del gremio y, sobre todo, se buscan nuevas iniciativas que sean capaces de relanzarlo y modernizarlo.

Una cita que incluye numerosas actividades para los expertos y profesionales del vino, entre mesas redondas, talleres, clases magistrales y catas alrededor de la zona que riega el gran río Duero que nos une con Portugal, cuyos vinos tendrán su espacio expositivo propio.

Además, este Congreso Duero Wine el escenario para presentar los resultados de un proyecto que inició la Junta en el año 2002 para la recuperación y caracterización de variedades minoritarias en peligro de

extinción de Castilla y León y que ha permitido la localización de un importantísimo número de variedades minoritarias hasta determinar la importancia de unas 25 nuevas, ni registradas ni reconocidas oficialmente. De estas, catorce presentan notorias aptitudes para la elaboración de vinos de calidad.

«Castilla y León será estos días referente internacional en el mundo del vino», destaca el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, para quien este sector es «vital» para el futuro y el desarrollo de la Comunidad, y especialmente para la subsistencia del medio rural.



«Podemos confiar en un futuro optimista de la economía», asegura el presidente del ICO

Alienta a las empresas a promover proyectos y destaca la ventaja competitiva de Castilla y León en materia de sostenibilidad

E. GARCÍA DE CASTRO

VALLADOLID. El Foro Económico de El Norte de Castilla inauguró ayer su XIV edición y lo hizo por todo lo alto. Con vuelta al forma-

to presencial después de año y medio, pleno de público y en su sede habitual. Contó, además, con un ponente de prestigio: el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José Carlos García de Quevedo Ruiz, en el año en que esta institución conmemora el 50 aniversario de su creación.

En coherencia con el buen ánimo que imperaba entre los asistentes, García de Quevedo aseguró que «podemos confiar en un futuro positivo y optimista de la

economía, estamos en la dirección adecuada y los datos apuntan en positivo». A este respecto y a tenor de los indicadores de este año, recordó que «hay un consenso generalizado en que existe una tendencia de crecimiento más intenso y la recuperación de los niveles prepandemia prácticamente en todos los sectores de actividad» del país.

El presidente del ICO inició su intervención destacando la «capacidad de convocatoria y la proyec-

ción de El Norte para aproximar la realidad económica a las empresas» a través de este foro, el único espacio estable de diálogo y reflexión sobre la materia que existe en Castilla y León. Una cita promovida por el decano de la prensa diaria española que está patrocinada por Banco Sabadell, Gullón, Corporación Llorente y Cullosa, que se desarrolla en el Hotel Vincci Frontaura de Valladolid.

Ante un público compuesto mayoritariamente por empresa-

rios, José Carlos García de Quevedo alientó a los titulares de negocios a presentar ideas susceptibles de ser financiadas, y en este sentido agradeció el «papel dinamizador» de las asociaciones que les representan. Respecto a los sectores susceptibles de recibir recursos, puso el acento en la «sostenibilidad», puesto que se trata de una de las prioridades estratégicas del ICO y casi el 40% de los fondos europeos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se dedicarán a impulsar la transición ecológica desde esa óptica.

El máximo responsable del Instituto de Crédito Oficial reconoció que en este ámbito Castilla y León, la autonomía con mayor superficie forestal del país y con una riqueza medioambiental fuera de toda duda, dispone de una ventaja competitiva en comparación con otras regiones. Al hilo de esto, se mostró «muy orgulloso» de haber colaborado en la puesta en marcha de las redes de calor de Soria y Palencia, que benefician a 18.000 hogares y han supuesto dejar de emitir 48.000 toneladas de gases de efecto invernadero.

Generar puestos de trabajo

El conferenciante también hizo referencia a los otros dos grandes ejes de actividad de la institución que preside, la digitalización y la innovación, por un lado, y la expansión empresarial y la financiación complementaria, por otro. Todo con el objetivo último de contribuir a «la generación de empleo, el crecimiento económico y la distribución de la riqueza» en el conjunto de España.

Para contribuir a ello el instituto «ha hecho los deberes» y ha dedicado dos años de intensos esfuerzos a acreditarse como «implementing partner» mediante una auditoría muy intensa de la Comisión Europea que le habilita para poder gestionar ayudas de la UE de distintos programas. «Lo que es importante ahora es que haya proyectos empresariales, de infraestructuras o de otro tipo, que puedan recibir esta financiación», manifestó, y expresó su «confianza en la capilaridad del sector financiero» a la hora de llegar a los emprendedores, puesto que el ICO carece de una red propia de sucursales.

De ahí que García de Quevedo aprovechara gran parte de su discurso para difundir las líneas a disposición de las empresas y para hacer balance de la actividad del Grupo ICO, compuesto por el Ins-



El presidente del ICO, José Carlos García de Quevedo, durante su intervención de ayer en el Foro Económico de El Norte. FOTOGRAFÍAS DE RODRIGO JIMÉNEZ

«No discriminamos entre sectores e intentamos llegar a todos los territorios, incluidas las zonas rurales»

E. G. C.

VALLADOLID. La inquietud por la despoblación, uno de los problemas más acuciantes de Castilla y León, se dejó ver en el coloquio posterior a la ponencia de José Carlos García de Quevedo, presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), en el Foro Económico de El Norte de Castilla. Pre-

guntado por la posibilidad de discriminar positivamente a «la España deshabitada» en las líneas de financiación de esa institución, su máximo responsable respondió con un sincero «no». «No discriminamos entre sectores, porque hay que respetar las normas de competencia y de ayudas de estado de la Unión Europea, además de otras normas»,

dijo, y «tampoco discriminamos territorialmente, pero intentamos llegar a todos los territorios, incluidas las zonas rurales», terció el técnico comercial y economista del Estado, que antes de estar al frente del ICO dirigió Invest in Spain de Ixex, entre otros cargos.

García de Quevedo quiso poner en valor, eso sí, «la capacidad y potencialidad de lugares que no

necesariamente son urbanos» para desarrollar proyectos empresariales de futuro, y para ello brindó el apoyo de su entidad. Reconoció, eso sí, que para ello es imprescindible el acceso a Internet de alta velocidad, otra de las principales carencias de muchos pueblos, y al respecto aseveró que «se está haciendo un esfuerzo importante por aumentar el grado de capilaridad y conectividad por parte de las compañías de telecomunicaciones de nuestro país, porque en las zonas rurales es importante que lo tengan».

EL NORTE DE CASTILLA (15/10/2021)

tituto de Crédito Oficial –que actúa como banco nacional de promoción, instrumento de política económica y agencia financiera del Estado–, la gestora de capital riesgo Axis y una fundación.

El 10% de las operaciones

Así, resaltó que desde 1971 el ICO ha movilizado más de 270.000 millones de euros en toda España a través de 3.300.000 operaciones. De ellas 306.000 se han realizado en Castilla y León, lo que supone en torno al 10% del total. Junto a esto, indicó que en los últimos dos años la Línea de Avales ICO Covid, una de las más populares, ha beneficiado a 35.000 empresas en la región, gracias a 56.628 actuaciones –de las 1.100.000 realizadas en España– con una financiación asociada de 5.145 millones. En ese mismo periodo se han realizado unas 9.000 operaciones en la comunidad dentro de las Líneas ICO de Mediación, por alrededor de 550 millones de euros.

La sesión sirvió además para avanzar que la próxima cita mensual con el Foro Económico de El Norte de Castilla ya tiene fecha. Será el 10 de noviembre con Jorge Sanz Oliva, exdirector general de Política Energética y Minas que presidió la Comisión de Expertos sobre Transición Energética.



Santiago Aparicio, presidente de CEOE en la región; Augusto Cobos, delegado territorial de la Junta en Valladolid; Belén Sánchez Sanjuan, directora Territorial Centro de Banco Sabadell; Goyo Ezama, director general de El Norte de Castilla; Patricio Llorente, presidente de Corporación Collosa, y Francisco Hevia, director corporativo de Gullón.

Belén Sánchez Sanjuan, directora Territorial Centro de Sabadell

Banco Sabadell, patrocinador del Foro Económico, ha nombrado a Belén Sánchez Sanjuan como nueva directora Territorial Centro, área que incluye Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León excepto la provincia leonesa. Licenciada en Economía por la Universidad de Cantabria y MBA Executive de la Pontificia de Comillas, es una profesional con 20 años de experiencia en banca.



José Ignacio Medina (Banco Sabadell), Ángel Ortiz (director de El Norte), David Esteban (CEOE-CYL), Juan Pablo Izquierdo (director de Economía Social de la Junta) y el concejal de Vox Javier García.



Charo López (El Norte), Fernando Ponzán (Sabadell), Isabel Clavero (Icex), Luis Gago (edit de Arroyo), Manuel Salgado (El Norte), Blanca Montero (ICO) y Begoña Amores (prensa ICO).



Óscar Benedet Andrade, Juan Valentín-Gamazo, Miguel Calvo, Elena Ortega, Silvia Díez, Fernando Derqui, Marta Castaño, Montserrat Fernández, César Polvorosa y José Silva.

Nuevo hachazo para los autónomos: las cuotas subirán entre 96 y 225 euros al año en 2022

- ▶ Los Presupuestos incluyen un alza de la base mínima hasta 960 euros y el tipo llegará al 30,6%
- ▶ El colectivo recrimina al Gobierno no haber negociado y dice que «no es momento de subir nada»

SUSANA ALCELAY
MADRID

Nuevo choque entre los autónomos y el Gobierno, ahora a cuenta de las cotizaciones que pagan a la Seguridad Social. En 2022, más de dos millones de trabajadores por cuenta propia que cotizan por las bases máximas y mínimas del sistema verán cómo aumentan sus aportaciones al sistema, según reflejan los Presupuestos presentados ayer en el Congreso.

Estos contienen un aumento de las bases y tipos de cotización sin que haya mediado consulta previa con el colectivo, en el que ayer saltaban las alarmas por una medida que desconocían. «Sin diálogo se subirán las bases de cotización», denunció Lorenzo Amor, presidente de ATA.

Según recogen las cuentas públicas con más gastos de la historia, la base máxima de cotización para los autónomos queda en 4.139,40 euros y la mínima en 960,60 euros. Este crecimiento se traducirá en 60 euros más al año para los autónomos y 76 euros para los societarios. También se producirá el año próximo un cambio en los tipos de cotización, que pasarán del 30,3% actual al 30,6%, lo que su-

Los cambios en la fiscalidad

	Bases de cotización (mensual)		Tipo de cotización Aplicado en enero	Cuota (mensual)		
2021	Base mínima	944,40	30,30%	286,15		
	Base máxima	4.070,10	30,30%	1.233,24		
	Base mínima (Societario)	1.214,10	30,30%	367,87	Incremento mensual (€)	Incremento anual (€)
2022	Base mínima	960,60	30,60%	293,94	4,96	59,49
	Base máxima	4.139,40	30,60%	1.266,66	21,21	254,47
	Base mínima (Societario)	1.234,86	30,60%	377,87	6,35	76,23

Fuente: ATA

ABC

pondrá un aumento en la cuota de entre 36 euros y 149 euros anuales para los autónomos persona física y entre 44 y 149 euros para los societarios, según los cálculos de ATA.

Es decir, que si se suman los incrementos, el de las bases y los tipos, el mordisco para el bolsillo de estos trabajadores se situará entre 96 euros y 225 euros anuales, dependiendo de si es para autónomo persona física o societarios, según la organización que dirige Amor.

«Injusticia fiscal»

«Muchos autónomos siguen en el alambre, sin saber si su actividad va a poder aguantar mucho tiempo», explicó Amor, tras recordar que el colectivo lleva años soportando una situación «muy complicada». De igual forma, Eduardo Abad, presidente de UPTA, cargó contra el Ejecutivo: «Es inconcebible, no damos crédito a la desidia con la que se nos está tratando en el ámbito fiscal. No entendemos la negativa reiterada de los ministerios de Economía y de Hacienda a poner freno a una de las mayores injusticias fiscales que sufre el colectivo de

trabajadores autónomos». Abad criticó también que las cuentas públicas para el año próximo no incluyan deducciones por manutención, una situación con la que «salen perjudicados». Recordó también que solo ERC ha presentado una proposición no de ley en el Congreso para revertir la medida.

Las cargas se multiplican

El nuevo incremento de los impuestos que se proyecta en las cuentas públicas se produce en un momento muy delicado en el que los autónomos luchan por salir a flote en un contexto adverso por el impacto del Covid y por políticas que han terminado por convertirse en un dardo en plena línea de flotación de millones de negocios.

Levantar la persiana es un esfuerzo titánico para muchas empresas,

«Muchos autónomos siguen en el alambre, sin saber si su actividad va a poder aguantar mucho tiempo», denuncia ATA

que luchan por recuperar el nivel de ventas anterior a la pandemia con la espada de Damocles de las menores ventas, el alza la luz y los carburantes y la espiral de los precios. Sin olvidar la dificultad que está teniendo el colectivo para acceder a los 7.000 millones de euros en ayudas directas por las duras condiciones que se fijaron en un principio.

Durante la pandemia este colectivo ha tenido que hacer frente al pago de sus impuestos, pese a bajar por decreto la persiana, y más recientemente encargar el golpe que supuso la subida del salario mínimo hasta 965 euros. Un incremento que se aplica con carácter retroactivo a 1 de septiembre que fue acordado entre el Gobierno y los sindicatos y que es la antecala de un nuevo incremento hasta mil euros en diciembre.

El alza del Salario Mínimo Interprofesional llevó también aparejado un crecimiento de las bases mínimas de cotización de los autónomos de entre tres y doce euros al mes, un aumento que se iba a girar en febrero pasado pero que se pospuso hasta que se subiera el salario mínimo tras un acuerdo entre el ministerio que dirige José Luis Escrivá y las tres organizaciones de autónomos.

El de los autónomos no es el único aumento de la cotización que incluyen las cuentas públicas. Para el próximo ejercicio también contienen un alza de la base máxima de cotización, la que se corresponde con los sueldos más elevados, de más de 49.000 euros. El presupuesto de la Seguridad Social asciende a 181.081 millones de euros, lo que supone un 5% más que este año, que irá destinado a pagar pensiones, bajas médicas laborales y prestaciones por maternidad y paternidad, entre otras.

Un gasto en alza que requiere de ingresos extra y de ahí ese crecimiento de las bases. La factura de las prestaciones se hace frente con las cotizaciones que aportan empresarios y trabajadores y estos ingresos crecerán un 9% el ejercicio que viene, hasta los 136.345 millones de euros. Las cotizaciones, por tanto, financiarán el 75% del Presupuesto total y el 25% restante correrá a cargo de los impuestos.

LA RAZÓN (15/10/2021)



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, ayer, durante su reunión con los sindicatos

EFE

CC OO pide otra vuelta de tuerca recaudatoria

► El secretario general de CC OO, Unai Sordo, pidió ayer a María Jesús Montero pasos «más ambiciosos» en materia fiscal para elevar la recaudación y cerrar la brecha de España frente a Europa. Sordo pidió «reformas fiscales de calado» y dijo que, por ejemplo, si el tipo mínimo del 15% en sociedades se aplicara sobre el beneficio contable el alza de recaudación sería de 9.000 millones y no de los 400 millones previstos al aplicarse sobre base imponible.

ciones-, ya que hasta ahora la base imponible del impuesto era el valor real, que se equiparaba o bien al precio de compraventa o a un valor objetivo asignado por las comunidades autónomas en función de factores como el precio de la zona, generalmente más alto, algo que ha sido rechazado reiteradamente en los tribunales.

Hacienda, sin embargo, niega que su medida vaya a suponer un aumento impositivo. La norma establece que los valores de referencia no superarán a los valores de mercado. Para tal fin, se aplicarán los factores de minoración que se han fijado por la Orden Ministerial publicada este jueves en el Boletín Oficial del Estado (BOE), que sitúa el coeficiente en el 0,9, tanto para los inmuebles urbanos como para los rústicos. Según Hacienda, con esta medida se garantiza que el valor de referencia no excederá al de mercado. Por tanto, al usar este indicador como base imponible en los tributos citados no se producirá una subida de impuestos.

Los expertos no comparten esta visión del ministerio. Aseguran que la subida impositiva se producirá seguro para los que hayan adquirido una vivienda a un precio alto -por ejemplo, los que lo hicieron en plena burbuja inmobiliaria-, ya que la nueva normativa da por hecho «que el precio declarado de compraventa es fraudulento y, por eso, establece un objetivo que, por falta de información, difícilmente reflejará el estado real y valor de cada vivienda», según han explicado desde la asociación de asesores fiscales Aedaf, que ha advertido de que «los impuestos serán evidentemente más altos».

Esta nueva normativa se aplicará en el impuesto de Patrimonio de las nuevas adquisiciones inmobiliarias a partir de enero de 2022, por lo que las propiedades preexistentes a esa fecha seguirán manteniendo el valor actual.

que aunque estaba previsto en los Presupuestos de 2018, no llegó nunca a materializarse.

De este modo, el Gobierno retoma su intención de construir el valor de referencia de los inmuebles bajo la premisa de valoraciones individualizadas de cada inmueble, teniendo en cuenta cuestiones como la calidad constructiva, la antigüedad, el estado de conservación o la superficie si, por ejemplo, se han realizado ampliaciones. Se utilizarán para ello datos obtenidos de declaraciones de ciudadanos y comunicaciones de ayuntamientos, notarios y registradores y se complementará con datos de precios de compraventa.

Esto significa, de facto, un incremento del valor de referencia -y, por tanto, impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del impuesto sobre Sucesiones y Dona-

tributar más por los impuestos de patrimonio y sucesiones.

Con el mecanismo puesto en marcha por el Ministerio de Hacienda, la base imponible de los impuestos de Sucesiones y Donaciones y de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados pasará a ser el valor real al valor de mercado, que en el caso de los inmuebles se asimila al valor de referencia calculado por el Catastro. Este valor de referencia es distinto del valor catastral -que es el que se utiliza, por ejemplo, para el pago del impuesto de bienes inmuebles (IBI), que no se verá modificado- y de nueva creación, ya

«Catastrazo» oculto para subir Patrimonio, Sucesiones e ITP

► La revisión de Hacienda aumentará estos impuestos por un cambio de valor de los inmuebles

respondientes a los informes del mercado inmobiliario urbano y rústico de este ejercicio, el primer paso en la determinación de los valores individualizados de referencia de los inmuebles. Estos nuevos indicadores constituirán, a partir del 1 de enero de 2022, la base imponible del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, sustituyendo al valor real. Y dado que en muchos casos serán mayores que el valor al que van a sustituir, implicarán que muchos contribuyentes tendrán que

S. de la Cruz. MADRID

El temido por muchos «catastrazo» ya está en marcha. El Ministerio de Hacienda y Función Pública publicó ayer, a través de la sede electrónica de la Dirección General del Catastro, los mapas de valores co-

Nueva ayuda de 100 euros por hijo para familias que cobren hasta 2.667 euros al mes

Inma Bermejo. MADRID

El Gobierno ha tejido un nuevo parche para tatar las grietas del escudo social que ha dejado desprotegidas a miles de familias vulnerables. Los Presupuestos de 2022 incluirán una ayuda de hasta 100

euros por hijo para familias que perciben el Ingreso Mínimo Vital (IMV) o tengan ingresos bajos, hasta un techo de 2.667 euros al mes en algunos casos.

El nuevo complemento a la infancia pactado por Unidas Podemos y PSOE supondrá ayudas por hijo para las familias con rentas

bajas que irán desde los 100 euros al mes en el caso de los menores de 3 años, a 70 euros si tiene entre 3 y 6 años y 50 euros desde los 6 años hasta los 18. Esta ayuda la podrán solicitar familias formadas por dos personas adultas y un niño con ingresos de hasta 27.000 euros anuales (2.250 euros al mes), así como familias con dos niños y dos adultos por ingresos totales de hasta 32.100 euros (2.667 euros al mes). También gozarán de este complemento familias monoparentales con un hijo a cargo y hasta 25.700 euros de ingresos (2.142 euros al mes) y aquellas también monoparentales con dos niños a cargo y que se sitúen hasta 30.800 euros anuales (2.566 euros al mes).

Este complemento promete llegar a un número de beneficiarios mucho mayor que el IMV actual al incluir a los hogares en situación de pobreza relativa y no solo a los de pobreza severa», aseguró el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá. No obstante, las lagunas en la configuración del IMV podrían extenderse a esta ayuda. Un año y medio después de su aprobación, el IMV solo da cobertura al 41% de los 850.000 hogares que prometió proteger.



José Luis Escrivá

pressreader

PHOTOS AND ILLUSTRATIONS BY PRESSPHOTO.COM +1 654 278 4

1.100 millones en sueldos: el coste de cabildos y diputaciones

El desembolso en salarios de presidentes, diputados y funcionarios se dispara un 13%

DANIEL VIAÑA MADRID
Las 40 diputaciones –incluidas las forales–, los tres consejos insulares y los siete cabildos insulares suponen un gasto, sólo en sueldos públicos, de más de 1.100 millones de euros al año. Es el resultado de sumar las percepciones de los presidentes, diputados, consejeros y funcionarios de estos organismos, que en muchos casos tienen un papel muy relevante y tangible, como puede ser en el caso de los cabildos canarios, pero que en otros muchos casos, como en el de las diputaciones provinciales, no es ni mucho menos así.

Además, estos ámbitos intermedios de la administración son los que mayor gasto acumulan. Y en muchas ocasiones, la necesidad de su existencia ha sido puesta muy en duda dado que ya existen las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que podrían asumir las labores de las diputaciones provinciales.

Los datos del Informe Salario de Puestos de la Administración (ISPA) relativos a 2020 que ayer publicó el Ministerio de Hacienda y Función Pública permiten observar, además, que se ha producido un notable incremento del 13,5% en el coste total respecto al año anterior a pesar de que el número de funcionarios se ha reducido. Lo que ha ocurrido, por lo tanto, es que los sueldos me-

El diputado general de Vizcaya, con 111.249 euros, recibe la cantidad más alta

diados se han incrementado como consecuencia directa de las mejoras salariales que han registrado los trabajadores públicos. Un ejemplo: el sueldo medio entre los funcionarios de las diputaciones forales y provinciales en el grupo A-1, que es el más elevado, ha pasado de algo 53.400 a algo más de 56.000 euros.

Desde el departamento que dirige María Jesús Montero señalan asimismo que «los conceptos considerados son los vinculados directamente al puesto de traba-

jo, sueldo base, complemento de destino, complemento específico y las correspondientes pagas extraordinarias y adicionales». Pero «no están incluidos ni los complementos personales, como la antigüedad, ni los de percepción variable como la productividad por desempeño o las gratificaciones». Esto es, que la cifra final de desembolso total es incluso mayor ya que no se tienen en cuenta esas otras partidas.

LAS MÁS NUMEROSAS

Analizando los datos de manera más pormenorizada, se constata, por ejemplo, que en la Diputación de Barcelona es la más numerosa en cuanto a diputados y consejeros con un total de 50. De ellos, 29 tienen dedicación exclusiva y sus sueldos rozan incluso los 100.000 euros. La de Valencia, Alicante, Málaga Sevilla y La Coruña, así como el Cabildo insular de Tenerife, cuentan con hasta 30 diputados aunque, como en casi todos los casos, no todos tienen esa dedicación exclusiva. Pero entre los que sí la tienen, los sueldos más habituales superan con facilidad los 50.000 o 60.000 euros.

Más elevadas son las cifras entre los presidentes, y especialmente llamativas resultan los casos de las Diputaciones Forales de Vizcaya y Álava y, una vez más, en la de Barcelona. Unai Rentería, que es el diputado general de Vizcaya y perteneciente al PNV, tiene un salario de 111.249 euros. Le sigue Núria Marín (PSC), máxima responsable de la Diputación de Barcelona, con algo más de 106.000 euros. Y cierra esos tres primeros puestos Ramiro González, diputado general de Álava, también del PNV, y con una cifra que supera los 100.000 euros. Para contextualizar lo abultado que son estos datos en el ámbito público, basta con observar que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cobrará el próximo año 84.845 euros mientras que los ministros se quedarán en 76.000 euros.

En el lado contrario se encuentran los presidentes de los Cabildos de El Hierro y La Gomera, que no cuentan con dedicación exclusiva y perciben, respectivamente, 7.600 y 16.150 euros.

EL COSTE DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

1.116.412.322 €

DIPUTADOS
53.632.879

FUNCIONARIOS
1.062.779.444

GRUPO C-2
216.281.877 €

Número
7.857
Retribución media
27.527 €

GRUPO C-1
258.878.182 €

Número
8.001
Retribución media
32.356 €

GRUPO A-2
225.015.486 €

Número
5.615
Retribución media
40.074 €

GRUPO A-1
362.603.898 €

Número
6.613
Retribución media
54.483 €

445.765	Soria
452.605	Zamora
635.908	Orense
668.106	Cáceres
738.667	Ávila
784.587	Ciudad Real
790.842	Segovia
825.530	Palencia
830.926	Huelva
835.010	Gipuzcoa
859.806	Guadalajara
864.062	Lugo
884.553	Castellón
912.118	Burgos
929.814	Araba
959.762	Teruel
969.079	Jaén
977.976	Vizcaya
979.516	Badajoz
998.315	Pontevedra
1.025.422	Toledo
1.040.750	León
1.048.342	Zaragoza
1.059.146	Valladolid
1.116.580	Huesca
1.134.229	Córdoba
1.224.861	Salamanca
1.262.554	Albacete
1.280.612	Girona
1.281.415	Tarragona
1.320.277	Cádiz
1.322.330	A Coruña
1.357.156	Sevilla
1.419.243	Lleida
1.523.178	Granada
1.625.123	Almería
1.798.006	Valencia
1.961.341	Alicante
1.993.688	Málaga
2.791.925	S.C.de Tenerife
2.868.695	Barcelona
2.878.438	Baleares
2.956.618	Gran Canaria

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública

J. Aguirre / EL MUNDO



LA TIERRA MEDIA

VICENTE LOZANO

La casa por el tejado

El Gobierno se ha propuesto acabar con los planes de pensiones privados. Es cierto que no es sólo el Gobierno y que estos productos de ahorro para la jubilación llevan tiempo en el punto de mira de distintas administraciones. Lo que de siempre se ha visto como un instrumento interesante para completar la pensión pública, ahora se considera perjudicial porque discrimina a los ciudadanos.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, dijo en la presentación de los Presupuestos que la práctica eliminación de sus ventajas fiscales en 2022 se debe a que los planes de pensiones son «regresivos», y el ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, se ha cansado de explicar que las deducciones de las aportaciones benefician más a quien más puede invertir y que es más complicado que un trabajador joven pueda plantearse sacar algo de ahorro de su exiguo sueldo para completar la jubilación en su momento.

Cuando el límite desgravable de las aportaciones estaba en los 8.000 euros anuales, la AIREF, que Escrivá presidió antes de llegar al ministerio, calculó que los ahorradores con más ingresos –a partir de 50.000 euros anuales– acumulaban el 70% del beneficio fiscal, mientras que las rentas entre 6.000 y 50.000 euros –el 90% de la población– se repartían el 30% restante. La AIREF también dice, y tiene razón, que son productos caros para el ahorrador porque se cobran comisiones demasiado altas.

Pero en España hay más de 7,4 millones de partícipes de planes de pensiones, con una inversión media de unos 11.000 euros, lo que significa que son instrumentos arraigados en las familias, también en las familias de la «clase media y trabajadora», según el latiguillo que usan algunos ministros. A pesar de ello, el Gobierno considera que los planes individuales no caben en la reforma de las pensiones. A cambio, quiere potenciar los planes de empleo en las empresas, de forma que el ahorro privado para la jubilación se canalice en la negociación colectiva.

En España hay más de 19 millones de personas trabajando y sólo 1,9 millones tienen un plan de empleo, la mayoría de grandes empresas. Millones de autónomos y de trabajadores de pymes no tienen acceso a un plan de empleo y ya no les va a compensar ahorrar en un plan privado para su jubilación. Como reconoce el Ministerio de Inclusión, falta el «diseño de un nuevo incentivo fiscal dirigido a impulsar» los planes de empleo en detrimento de los individuales. Desmontar una pata del sistema sin tener nada para sustituirla es empezar la casa por el tejado.

El presidente de la Diputación de Burgos, el cargo que más cobra en Castilla y León

El 'popular' César Rico percibió 93.704,37 euros en 2020, lo que le sitúa como el cuarto presidente de Diputación que más cobra del país

VALLADOLID
El popular César Rico, presidente de la Diputación de Burgos, fue el que más percibió durante el ejercicio 2020 entre sus homólogos en Castilla y León, lo que le convierte también en el cargo público que más dinero recibió en la Comunidad, con un total de 93.704,37 euros anuales, por lo que fue el cuarto del país mejor pagado. En Castilla y León, le siguió su homólogo en la Diputación de León, el socialista Eduardo Morán, con un salario de 87.631,79 euros.

A continuación se sitúa el presidente de la institución provincial vallisoletana, Conrado Íscar, al percibir 81.177,31 euros, y ya por debajo de los 80.000 euros anuales se colocan los presidentes de las diputaciones de Salamanca, Javier Iglesias (79.865,35 euros); de Palencia, María Ángeles Armisén (74.615,56 euros); y de Segovia, Miguel Ángel de Vicente (70.537,18 euros).

En la cola de la Comunidad, en lo que se refiere a los presidentes

provinciales, se encuentra el máximo dirigente de la Diputación de Ávila, Carlos García, con un salario anual de 63.500,50 euros; el presidente de la institución provincial zamorana, Francisco José Requejo, al obtener 59.400,21 euros al año; y su homólogo en la Diputación de Soria, Benito Serrano, que durante el año 2020 percibió 57.750 euros.

En cuanto a los alcaldes, el de Valladolid, el socialista Óscar Puente, que percibió 86.814,28 euros el año pasado, el que más percibió por su cargo en Castilla y León y sexto del país. En el lado opuesto figura el de Zamora, Francisco Guardido, que fue el menos percibido de los grandes ayuntamientos, con 35.787,22 euros, según recoge una estadística del Ministerio de Hacienda y Función Pública. En ese sentido, Puente es el regidor de la Comunidad mejor pagado. Le sigue el regidor de Burgos y también socialista Daniel de la Rosa y el de Ávila, Jesús Manuel Sánchez Cabrera, con 69.665,96

euros anuales. El cuarto puesto es para el 'popular' de Salamanca, Carlos García Carbayo, con 69.125,74 euros y el quinto, para la de Segovia, la socialista Clara Luquero, con 62.305,85 euros.

Asimismo, en el sexto puesto aparece el alcalde de León, el socialista José Antonio Díez, con 60.356,66 euros; en el séptimo, el de Soria, Carlos Martínez, con 59.539,76 euros, y el de Ponferrada, Olegario Ramón, con 58.649,92 euros. A continuación aparece la 'popular' Raquel González, alcaldesa de Aranda de Duero (Burgos), con 55.418,86 euros y la socialista Aitana Hernando, alcaldesa de Miranda de Ebro, con 46.283,09. Tras ellas, figura Francisco Guardido, primer edil de Zamora, con 35.787,22 euros, y en último lugar, sin dedicación exclusiva, el de Laguna de Duero con 18.000 euros. El alcalde con mejor salario de España en 2020 fue el de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, con 108.517,80 euros anuales.



Augusto Cobos, César Pontvianne y Alfonso Fernández Mañueco, en la celebración del 40 aniversario de Iberaval. ICAI

Pontvianne pide no «estigmatizar» al empresario, que es «el que crea riqueza»

Ontiveros exige «responsabilidad» ante lo que hay en juego en la «colaboración público-privada»

VALLADOLID
El presidente de Iberaval, César Pontvianne, pidió ayer dar «el papel relevante» a la empresa, algo que se debe formalizar «dejando de estigmatizar» al empresario, que es «el que crea riqueza», pero también «creyendo de verdad en la formación, en una conexión cierta con el plano laboral». En este sentido, exclamó que «basta de simulacros», para demandar un «proyecto de país y de región» en torno al mundo empresarial.

Así lo trasladó durante su intervención en la gala que la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) organizó en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, conducida por la periodista palentina Raquel Martínez, para celebrar su 40 cumpleaños «al servicio de las pymes y dando financiación a miles de proyectos», en un tiempo en el que, añadió Pontvianne, se ha convertido en «referente» en Europa e Iberoamérica.

Antes de dar paso al quinteto de metales de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (Oscyl), que deleitó a los presentes con versiones de bandas sonoras de míticas películas y conocidos temas, el presidente de Iberaval recordó que el Covid-19 causó «meses complicados para todos», y tuvo un recuerdo particular para quienes han perdido familiares por el virus.

En todo caso, explicó que también «ha sido duro en el ámbito empresarial y laboral», pues la crisis sanitaria «contagió rápidamente a la economía». Y aunque «ha tenido poco que ver» con la crisis de 2008, expuso, «muchas personas han padecido dificultades extraor-

dinarias» que, presumió, salieron adelante con las medidas puestas en marcha por Iberaval, pero también con las ayudas de los gobiernos autonómicos de Castilla y León y La Rioja y el Ayuntamiento de Madrid. «Pero sobre todo, gracias al sacrificio de vosotros, los empresarios», sostuvo dirigiéndose al público.

«Firme defensor» de la colaboración «privado-pública», consideró que las inversiones deben «apoyar a quienes más lo necesitan y generan un impacto mayor». Al respecto, rememoró que desde marzo de 2020, al inicio de la pandemia, las medidas de la SGR «permitieron salvar decenas de empresas y cien-

tos de empleos» y se refirió al «reñazo de la economía, que tuvo múltiples aristas», salvados en muchos casos, dijo, por la financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) o los ERTE, que «aún cobijan a muchos empresarios y trabajadores». «Queda un trecho enorme para regresar a tiempos anteriores», espetó Pontvianne, quien explicó que Iberaval ha respaldado 10.000 proyectos empresariales en este periodo pandémico.

Indicó que desde su fundación, han sido más de 200.000 los proyectos financiados por 5.749 millones de euros. «Los desafíos son muchos y complejos. Trabajamos por ser más conocidos», apeló el

presidente de Iberaval, quien mostró su «preocupación» por el futuro tras dejar atrás «un periodo de gasto expansivo».

Por ello, dio la clave con los fondos europeos 'Next Generation' y «cifras que no somos capaces aún de dimensionar», en referencia a los 140.000 millones de euros. De ellos, dijo, se ponen sobre la mesa 3.800 millones para potenciar la política industrial, «pero primero hay que poner los pilares para poder potenciar esa política industrial», reiteró.

En este punto, remarcó la necesidad de una «planificación efectiva, sin excusas», para evitar que esta financiación que llega de Eu-

ropa «no se quede en el limbo administrativo o se convierta en proyectos sin sentido o sin retorno». «No podemos desaprovecharlo, los necesitamos para ser competitivos en el mercado exigente en el que estamos», urgió.

Apeló a la necesidad de «reformas» en España y que «gobierno tras gobierno, no importa el color político, han ido postergando». Y finalizó en el empeño por celebrar esta gala anualmente y poder homenajear a las 15 delegaciones que conforman Iberaval, con 90 trabajadores y 33.000 socios a día de hoy. «Somos la mayor SGR en base social y la más activa en dos de los tres últimos años», expuso, para lanzar un recuerdo a todos los presidentes, con especial mención al zamorano Eloy Becedas, artífice de la fusión que dio origen a Iberaval y que falleció en 2018.

«RESPONSABILIDAD»

La gala contó con una mesa redonda protagonizada por el presidente de AFI Analistas Financieros Internacionales, Emilio Ontiveros, y la presidenta y consejera de HP en el sur de Europa, Helena Herrera. El primero de ellos, que se posicionó como «optimista», apeló a la responsabilidad de los representantes políticos para que sean «conscientes» de lo que «nos jugamos en la colaboración público-privada». Al respecto, estimó que por cada uno de los 140.000 millones de euros que pueden llegar de los fondos del Plan de Recuperación europeo, pueden hacerlo «otros tantos de forma privada, principalmente internacional».

Helena Herrera, por su parte, consideró que «realmente la gente de fuera quiere apostar por España porque tiene infraestructuras y potencial». «Tenemos ganas y capacidad creativa; somos resilientes. Queremos realmente transformar. Cuando vas fuera se ve la pasión, ganas y energía de los españoles; cuando nosotros queremos, podemos. Muchas veces no nos lo creemos», explicó, informa Ical.

Mañueco urge actuar ante la inflación para «no lastrar la recuperación»

Avanza un presupuesto «realista y prudente» y anuncia que se elevará al 40% la deducción por nacimiento o adopción en municipios de menos de 5.000 habitantes

VALLADOLID
El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, urgió ayer medidas en torno a la inflación y el alza de los precios de la luz, así como los suministros energéticos, para «no lastrar la recuperación» ya iniciada en términos de Producto Interior Bruto (PIB) y empleo. Así lo trasladó durante su intervención en la gala que la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) Iberaval organizó en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid para celebrar su

40 cumpleaños. Durante su intervención, el jefe del Ejecutivo recordó que la Junta es socio institucional y protector de SGR, a «la que ha ayudado a crecer a través de la colaboración público-privada». Por ello, consideró que «sin el apoyo» del Gobierno autonómico, Iberaval «sería otra cosa distinta» a una colaboración que nació del interés mutuo de «prestar apoyo técnico, económico y financiero a todo el tejido empresarial». «Estas herramientas han sido útiles, y se

ha comprobado durante la pandemia del Covid. Se ha otorgado liquidez a todo el sector en un momento crítico», expuso Mañueco, quien reiteró que 2020 fue el año de la «resistencia, 2021 el de la remontada y 2022 tiene que ser el de la recuperación».

Mañueco tuvo una mención especial para los más de 33.000 socios que hacen de Iberaval la mayor SGR de España e ironizó que hará «todo lo posible por estar aquí» dentro de otros 40 años. «Sois una his-

toria de éxito que hunde sus raíces en Castilla y León. Empezasteis antes de que fuera autonomía como tal, pero hemos encajado en el funcionamiento ordinario», recordó el presidente de la Junta, quien prosiguió que la sociedad de garantía recíproca es un «referente indiscutible en toda España por méritos propios», pero también por las características que os identifican: «profesionalidad, rigor, honestidad, compromiso y futuro, cuestiones que encajan perfectamente con los retos de la Junta, que son proteger a las personas, dar oportunidades de futuro a quien se quede en esta tierra y modernizar Castilla y León».

Igualmente, resaltó que Iberaval hace una «labor fundamental» de acompañamiento a los empresarios de toda España para financiara «proyectos viables» y hacer realidad iniciativas que «generan riqueza y empleo», informa Ical.

CLIMA EMPRESARIAL

Los empresarios temen por la subida de la energía y el alza de los costes laborales

CARLOS MANSO CHICOTE MADRID

Las empresas españolas ven nubarrones en el horizonte. A pesar de que, según el 'Estudio de Clima Empresarial de la Cámara de Comercio de España' que presentó ayer la Cámara de Comercio de España, el 72,7% de las 2.150 empresas encuestadas creen que la actividad económica mejorará mucho o levemente en 2022. Sin embargo, las compañías encuestadas señalaron varios peligros: el principal de ellos, los costes de la energía y las materias primas que citan el 86,3% de las empresas participantes. Otro 63,2% también creen que la inflación seguirá incrementándose y un 63,2% opinan que los costes laborales se encarecerán. Si perciben mejoras en aspectos como el empleo (65,9%), el consumo (50%) y la inversión empresarial (47%).

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, confirmó durante la presentación del estudio los temores del empresario sobre la deriva de los precios de la energía, y en referencia a las alzas fiscales incluidas en el proyecto de Presupuestos para 2022, que dio a conocer el pasado miércoles el Gobierno, «el consejo que daría es que cuando reflexionen y voten no se carguen de ninguna manera la recuperación en marcha». Para Bonet es el momento de «ser muy prudentes» en la fiscalidad de las empresas y no sobrecargarlas con más impuestos.

Fondos europeos

Otro de los datos más destacados que deja el estudio es el gran desconocimiento que reina en el tejido empresarial sobre los fondos 'Next Generation', de los cuales España percibirá 70.000 millones de euros hasta 2023. En concreto, seis de cada diez empresas admiten que no los conocen y apenas un 27% de ellas dicen saber cómo solicitar estas ayudas.

Solo tres de cada diez empresas afirman que van a pedir estos fondos, y esto se da en sectores como la hostelería (43,4%) y en las compañías de mayor tamaño (41,2%). Además, la creencia mayoritaria es que los fondos europeos beneficiarán solo a las grandes empresas. Así piensan el 61,8% de las compañías encuestadas. También hay un amplio consenso sobre la conveniencia de que los fondos incluyan una agenda de reformas. A este respecto, Bonet instó a «redoblar el esfuerzo de información y sensibilización» sobre los fondos.



Yolanda Díaz, vicepresidenta y ministra de Trabajo, saluda a Antonio Garamendi, presidente de la CEOE // EFE

Díaz pretende limitar al 15% el empleo temporal en las empresas

► Los sindicatos deberán ser informados cada mes de enero de los planes para cumplir con los límites

MARÍA CUESTA / SUSANA ALCELAY MADRID

«La contratación temporal no podrá superar el 15% de la plantilla anual de cada empresa». Así de contundente se expresa el documento que el Ministerio de Trabajo ha puesto sobre la mesa que negocia la reforma laboral y que incluye medidas para combatir la temporalidad. La propuesta de Yolanda Díaz se ha topado con el rechazo de los empresarios, pues aseguran que no respeta las muchas necesidades del heterogéneo tejido empresarial español. Tampoco está claro el apoyo sindical.

El texto, al que ha tenido acceso ABC, fija que el total de la plantilla se deberá calcular sumando el número de contratos vigentes a 31 de diciembre, independientemente de su modalidad, y los que se hayan extinguido. E insiste en que únicamente podrán justificarse los contratos temporales en dos situaciones: cuando haya un «incremento ocasional e imprevisible de la actividad empresarial que no pueda ser atendido con la plantilla habitual de la empresa» y para «sustituir a una persona con derecho a reserva de su puesto de trabajo».

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, mostró su rechazo: «Siguen pensando que solo hay grandes empresas. Solo por recordar, en España casi el 90% de las empresas tienen menos de cinco tra-

bajadores y no al revés. Esta medida es absurda cuando en una empresa con cinco trabajadores cada trabajador es un 20%. Con siete empleos ya parece que puedes tener uno temporal», criticó en su cuenta de Twitter. «Reducir la temporalidad debe ser un objetivo de todos pero no se consigue con topes que penalizan a autónomos y pequeñas empresas», zanjó.

Lo cierto es que el mercado de trabajo español transita por una senda de temporalidad a la que Bruselas ha llamado a poner fin. Tras el duro impacto que la crisis financiera tuvo en el empleo, la recuperación permitió absorber parte de los puestos de trabajo destruidos, pero se hizo sin aumentar su calidad, un desequilibrio que se ha agudizado en los últimos años y especialmente en la pandemia. El Covid aumentó la contratación de sanitarios y de personal de servicios sociales y estos nuevos empleos se realizaron, en su gran mayoría, por tiempo limitado, lo que provocó que la brecha existente entre empleos temporales e indefinidos se remarcara más en el sector público, donde la tasa acaricia el 30%, casi cuatro veces por encima del objetivo marcado en 2018 y un récord sin precedentes.

Atajar la temporalidad se ha convertido en una de las reformas prioritarias impuestas por Europa a cambio de los fondos europeos. Díaz ha insistido en varias ocasiones en que la reforma debe

Bruselas sigue muy de cerca los avances en la negociación y recuerda la importancia de los consensos

estar lista antes de que finalice el año. De hecho así fue trasladado por los técnicos enviados desde Bruselas la semana pasada para analizar el avance de este proceso que, según fuentes presentes en las reuniones mantenidas, mostraron su preocupación por la deriva que pueda tomar la reforma planteada por Díaz. Las mismas fuentes apuntan a que los técnicos de Bruselas insistieron en la necesidad de que los cambios legales se hagan con consenso, para asegurar así su duración en el tiempo y evitar el rechazo social, y que mantengan el espíritu de la reforma que impulsó el PP con la ministra Fátima Báñez.

No es la primera vez que Bruselas muestra su preocupación en este sentido y, de hecho, ya dejó clara su postura nada más desbloquear los fondos europeos para España. En el documento de trabajo de los servicios de la comisión que se publicó al dar vía libre al desembolso se especificaba que la reforma laboral deberá llevarse a cabo «con total respeto del diálogo social y siguiendo un enfoque integral que equilibre la necesidad de flexibilidad y la de seguridad en el mercado de trabajo, en apoyo de una recuperación generadora de empleo».

La estrategia de Díaz pasa por aumentar el poder de los sindicatos y propone que estos deban ser informados sobre la temporalidad en la compañía cada mes de enero así como del plan para cumplir con los nuevos límites. «Las empresas deberán informar a la representación legal de los trabajadores en enero (...) y presentarán una propuesta concreta de transformaciones o contrataciones a efectuar para cumplir, con el porcentaje de contratación».